

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2016.

SIENDO LAS 9 NUEVE HORAS CON 36 TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, EN LA SALA DE REUNIONES (A), UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA, DE LA CABECERA MUNICIPAL. INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **SEGURIDAD PÚBLICA**, REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR LA **REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **SEGURIDAD PÚBLICA**, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Exposición, análisis y discusión del Programa de Trabajo 2016-2018 de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, con el objetivo de ser aprobado en lo particular y lo general por los integrantes de dicha comisión edilicia.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Alan Ulises Sotano Magaña
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

08/Febrero/2016
José Santana Ruelas
Regidor

Recibi

Karina
Enciso H.

2:50 pm

8/02/2016.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Carlota Susana Gutiérrez Ibarra
Regidora

08-Feb-2016
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Fernando Tapia Delgado
Regidor

1/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública dicho plan de trabajo.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

PRESIDENTA: REGIDORA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA..... PRESENTE.
VOCAL: REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA. PRESENTE.
VOCAL: REGIDOR FERNANDO TAPIA DELGADO..... PRESENTE.
VOCAL: REGIDOR JOSÈ SANTANA RUELAS..... PRESENTE.
VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA..... PESENTE.

Asimismo se da cuenta de la presencia de LIC. JOSE LUIS PADILLA PEREZ Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental, quien fungirá como Secretario Técnico de la presente comisión en término del artículo 90 fracción III,VI,VIII del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, para los efectos legales que haya lugar.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de **SEGURIDAD PUBLICA**, por lo que en uso de la voz la Regidora **BRENDA MÈNDEZ SIORDIA**, pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

III.- SE PROCEDE A LA EXPOSICION, ANALISIS Y DISCUSION DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018 DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA, CON EL OBJETO DE SU APROBACION.

2/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Publica la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Seguridad Publica dicho plan de trabajo.

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018”.

INTEGRANTES:

PRESIDENTA: REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.
VOCAL: REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.
VOCAL: REGIDOR FERNANDO TAPIA DELGADO.
VOCAL: REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS.
VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

MARCO NORMATIVO: Artículo 78.
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 78. La Comisión Edilicia de Seguridad Pública, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con las funciones y servicios municipales de seguridad pública y policía preventiva;
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y el servicio municipal de seguridad pública y policía preventiva; y
- III. Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

PROGRAMA:

- 1.- Concretar las reuniones de trabajo necesarias con el Comisario de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Así como con el Personal del área técnica de dicha dependencia de ser necesario, esto con el objetivo de analizar los ordenamientos municipales, las políticas y demás asuntos competentes en materia de Seguridad Pública, con la finalidad de mejorar las condiciones de Seguridad de los Ciudadanos.
- 2.- Estudiar, analizar con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y personal técnico de dicha área, los asuntos que se turnen a esta Comisión Edilicia y de esta forma generar los dictámenes de iniciativas correspondientes conforme los dispone el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.
- 3.- Calendarizar y generar reuniones para conocer el desempeño y operación de la dependencia encargada de la función y servicio de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

3/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública dicho plan de trabajo.

4.- Crear reuniones de trabajo para conocer y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

5.- Llevar a cabo mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Para tratar diversos asuntos relacionados con la materia de Seguridad Pública y generar acciones y estrategias en conjunto para mejorar el servicio de los Ciudadanos.

6.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

Una vez que el proyecto de dictamen fue presentado, analizado y discutido por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante el cual se propone a las comisión antes mencionada, apruebe y autorice en lo general y lo particular, el nuevo "PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018 del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO".

Por lo que se pregunta a los integrantes de la comisión de Seguridad Pública si es de aprobarse en lo particular y en lo general el "PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACION 2016-2018 del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO".

Quien esté a favor sírvase a manifestarlo levantado su mano.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

PRESIDENTA REGIDORA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA..... A FAVOR.
VOCAL: REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA... A FAVOR.
VOCAL: REGIDOR FERNANDO TAPIA DELGADO..... A FAVOR.
VOCAL: REGIDOR JOSÈ SANTANA RUELAS..... A FAVOR.
VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA..... A FAVOR.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En el desahogo del cuarto punto en uso de la voz la Regidora **BRENDA MENDEZ SIORDIA** abre el registro a los integrantes de la Comisión Edilicia reunidos para tratar asuntos generales, procediendo a su desahogo en el siguiente orden de registro:

a) REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS:

4/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública dicho plan de trabajo.

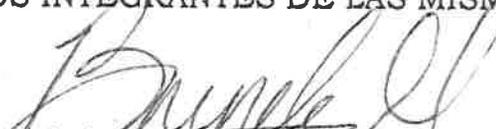
Propone buscar en conjunto de los ciudadanos y personal de la Comisaria de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jal, estrategias para solucionar problemáticas que se originan en las delegaciones como ejemplo de San Agustín y San Sebastián, donde jóvenes se reúnen a cometer acciones que atentan contra las buenas costumbres de la población y de esta manera no perder los espacios públicos de estas localidades.

b) REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

En el uso de la voz el regidor Alan Ulises Solano Magaña en el mismo sentido con lo que menciona el regidor José Santana Ruelas, se tiene la misma problemática en la población de Santa Cruz de las Flores, donde el responsable de la Biblioteca de esta localidad, me menciona que a causa de esas actividades que los jóvenes se reúnen a cometer ilícitos y drogarse, la gente deja de visitar la Biblioteca por lo cual es necesario ejercer acciones para solucionar esa problemática en conjunto de la Comisaria Municipal y también aprovecho para solicitar y dar a conocer sobre el programa México nos Mueve en Paz que es un programa donde facilita los medios y proporciona recursos para implementar diferentes acciones para solucionar estas problemáticas por lo que solicita se ejerzan las medidas necesarias para realizar las gestiones pertinentes.

V. CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

SIENDO LAS 9 NUEVE HORAS CON 51 CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE **SEGURIDAD PÚBLICA**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LAS MISMAS PRESENTES.


Presidenta de la Comisión Edilicia Seguridad Pública.
Regidora Brenda Méndez Siordia.


Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.
Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.

5/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública dicho plan de trabajo.

Fernando Tapia Delgado
Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.
Regidor Fernando Tapia Delgado.

José Santana Ruelas
Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.
Regidor José Santana Ruelas

Alan Ulises Solano Magaña
Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.
Regidor Alan Ulises Solano Magaña.

6/ Página.

Esta hoja pertenece a la minuta de trabajo de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública la cual tiene por objeto la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, de esta forma someter a la aprobación de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública dicho plan de trabajo